

MENDOZA, **28 MAR 2025**

VISTO:

El Expediente: 5369/2025, en el que la egresada Agustina Micaela GALIANA solicita la extensión de su Diploma de “Magíster en Logística”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 14/15 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, aprobado por Ordenanza N° 95/10-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Agustina Micaela GALIANA (DNI: 37.519.068), nacida el 27 de abril de 1993 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Magíster en Logística” de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, con fecha de egreso el 01 de noviembre del año 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 115/2025